Expediente: **26/17**
Carátula: **TORRES MARIA GIMENA C/ LOLA BARCELONA S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **07/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27147808963 - TORRES, MARIA GIMENA-ACTOR
20260296338 - LOLA BARCELONA S.H., -DEMANDADO
90000000000 - REYNA, MARINA GUADALUPE-DEMANDADO
90000000000 - QUIROGA, JUAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 26/17

H105015124429

JUICIO: TORRES MARIA GIMENA c/ LOLA BARCELONA S.H. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - Expte. N° 26/17

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 06 de junio de 2024, siendo días y horas hábiles de despacho, comparece por ante este Juzgado y Secretaría, el actor en autos, MARIA GIMENA TORRES DNI. 28.222.216, con domicilio en B° APEN, MZA. K, CASA 28 - LAS TALITAS y demás condiciones que constan en autos, a dar cumplimiento con la con la providencia de fecha 05/06/2024. Abierto el presente acto, el compareciente manifiesta que RATIFICA en todos sus términos la Carta de Pago Cancelatoria y Definitiva de Capital, presentada por el Dra alaniz elsa , por la suma de $ 486.862,31 otorgando carta de pago y formal recibo por dicha suma. Oído lo expuesto, .Se. provee: Téngase presente la ratificación formulada por la actora y la carta de pago dada por la misma y por cumplido con lo dispuesto. 26/17 OWS

Actuación firmada en fecha 06/06/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.